

FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO

Trabajo Fin de Grado

GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Curso 2016/2017

LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA BANCARIO
THE EVOLUTION OF THE BANKING SYSTEM

Autora: Nayra Hernández Torres

Tutor: Carlos Gustavo García González

07 · 09 · 2017

Convocatoria de septiembre

RESUMEN:

Con el inicio de la crisis y tras una serie de acontecimientos ocasionados en el sistema financiero español a lo largo de los últimos años, el papel del sistema bancario español ha tomado un rol importante en nuestra economía.

El presente proyecto tiene como objetivo destacar la evolución del sistema financiero a nivel nacional e internacional y las consecuencias que ha causado en nuestra economía. Comenzando desde el origen de la historia bancaria; así como, los hechos ocurridos posteriormente. Para concluir, podemos observar como referencia los datos estadísticos de la evolución en los últimos años; y para ello, hemos seleccionado dos bancos de procedencia española y otros dos bancos europeos.

Palabras claves: bancos, crisis financiera y negocio bancario.

ABSTRACT:

With the beginning of the crisis and after a series of events caused in the spanish financial system over the last few years, the role of the spanish banking system has played an important role in our economy.

The present project aims to highlight the evolution of the financial system at national and international level and the consequences it has caused in our economy. Starting from the origin of banking history; as well as the events that occurred later. To conclude, we can observe as reference the statistical data of the evolution in the last years; and for this, we have selected two banks of Spain origin and two other European banks.

Key words: banks, financial crisis and banking business.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ANTECEDENTES	5
2.1. ORIGEN DE LA BANCA.....	5
2.2. EL OBJETIVO DEL BANQUERO	6
2.3. ETAPAS HISTÓRICAS DE LA ACTIVIDAD BANCARIA EN OCCIDENTE	6
2.4. CRISIS FINANCIERAS RELEVANTES EN EUROPA	6
3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	7
3.1 OBJETIVOS	7
3.2. FUNDAMENTOS DEL NEGOCIO BANCARIO	8
3.3. LA CREACIÓN DE BANCOS EN ESPAÑA	8
3.4. MODELOS DE BANCA.....	8
3.4.1. Banca comercial (minorista) vs banca al por mayor.....	9
3.4.2. Banca universal vs banca especializada	9
4. CONTEXTO EUROPEO DEL SISTEMA FINANCIERO	11
4.1. ELEMENTOS DEL SISTEMA FINANCIERO	12
4.2. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	13
4.3. BANCO CENTRAL EUROPEO.....	14
4.4. COMITÉ DE SUPERVISIÓN BANCARIA DE BASILEA.....	16
4.5. LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES	18
5. PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN.....	18
5.1. FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA.....	18
5.1.1. La Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria	19
6. COMPARATIVA BANCARIA	21
7. CONCLUSIONES	24
BIBLIOGRAFÍA	25
Referencias bibliográficas	25
Webgrafía	25

ÍNDICE DE TABLAS

1. Tabla de las principales entidades españolas según activos.....	10
2. Tabla de los bancos más grandes de Europa según sus activos.....	11

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1. Gráfico comparativo del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.....	21
2. Gráfico comparativo del Banco Santander.....	22
3. Gráfico comparativo del Banco UniCredit SPA.....	22
4. Gráfico comparativo del Banco BNP Paribas.....	23

ÍNDICE DE FIGURAS

1. Figura de los modelos de banca.....	8
2. Figura de la estructura institucional del sistema financiero español.....	12
3. Figura de los elementos más importantes que componen el Banco Central Europeo....	14
4. Figura de los grandes hitos en el acuerdo de capital de Basilea.....	17
5. Figura de las fusiones bancarias en España.....	19

1. INTRODUCCIÓN

El inicio de la crisis, originada en el 2008 marcó la primera fase en la economía española, con el comienzo de una particular transición de reestructuración financiera. Cuya crisis se había desencadenado con las denominadas hipotecas *subprime*, donde la economía española empezó a registrar una elevada tasa de paro entonces fue cuando el Banco Central Europeo inició una política de restricción monetaria. Esto afectó también al mercado inmobiliario y las subidas de los tipos de interés de manera intensificada, que a posteriori, ocasionó la “burbuja inmobiliaria”. Además, venía unido a subida de precios en productos básicos, un incremento notable en la morosidad y la caída de la bolsa de valores a nivel mundial.

Y tras varios años de ajustes en la política monetaria, la economía española inicia definitivamente la salida de la crisis. Un proceso lento pero que en líneas generales se ajusta al patrón del ciclo económico. Destacando que uno de los elementos más sorprendente en el crecimiento de España es la magnitud que ha adquirido el avance del producto interior bruto (PIB) en los trimestres más recientes, así como la bajada en la tasa de paro. Un fenómeno que responde en buena medida a la conjunción de factores favorables para el crecimiento.

En efecto, para la adecuada y normalizada recuperación de la crisis financiera el acceso al crédito se endurece; de modo que, las empresas sólo tienen una forma de reaccionar ante la falta de financiación ajena: elevar el recurso a la autofinanciación; o sea, realizar una reducción de costes y plantilla de personal. Entre estas medidas, hay una de ellas fundamental: la creación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) que surge con el objetivo primordial de reforzar los fondos propios de las entidades financieras y gestionar íntegramente los procesos de reestructuración del sistema financiero español.

La perspectiva que se espera para el 2018 en la economía española e internacional son favorables en su gran mayoría, fomentando una bajada del paro por debajo del 20% según estudios de los analistas financieros.

El presente trabajo se centra principalmente en el estudio financiero de la evolución bancaria, desde sus orígenes, pasando por sus crisis financieras a lo largo de los últimos años hasta la comparativa de cuatro bancos nacionales e internacionales, en los cuales se muestran su evolución.

Para el desarrollo de este trabajo se ha utilizado en un primer lugar una metodología descriptiva, amparadas por diversas fuentes de información, como las señaladas a continuación: páginas webs de instituciones (Fondo Monetario Internacional, Banco Central Europeo, etc), de entidades financieras (BBVA, Banco Santander, Unicredit y BNP Paribas), prensa escrita especializada en el sector financiero y recursos bibliográficos de la biblioteca.

En cuanto a la estructura organizativa de este proyecto se segmenta en lo siguiente:

El primer bloque emplea el concepto del fenómeno bancario, desde los orígenes de la banca, el objetivo del banquero, las etapas históricas de la actividad bancaria en occidente y la crisis financiera producidas en Europa.

En el segundo bloque se muestra los fundamentos del negocio bancario, con la creación de bancos en España y los tipos de bancos.

El tercer bloque presenta el contexto europeo del sistema financiero en el cuál aparece el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Europeo, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El cuarto bloque desarrolla el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria y se origina la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria.

En el quinto bloque se estudia la comparativa de cuatro bancos.

Finalmente, el sexto bloque ofrece las principales conclusiones obtenidas del proyecto.

2. ANTECEDENTES

2.1. ORIGEN DE LA BANCA

Resulta muy difícil para los historiadores fijar los inicios del fenómeno bancario; pues, es cierto que se remonta en la antigüedad. Fueron los conocidos *trapezites*, cuya fama proviene de ser los primeros en iniciar el cálculo del interés.

En Roma, a los banqueros se les llamó *argentarius* y su negocio se situaba al norte del Foro en unos locales llamados tabernas argentarias. En ellos se negociaba dinero y se hablaba de préstamos y de reembolsos. Los *argentarii* cuya función era básicamente del cambio de monedas de todas las partes del imperio, otras de sus tareas eran las de anticipar fondos, recibir depósitos; así como dar servicios de custodia de bienes y objetos de valor.

Una parte de estos *argentarii* se especializó en actividades propiamente dichas del crédito recibiendo el nombre de *faeneratores*. Los cuales estuvieron presentes a lo largo de toda la historia hasta la actualidad, hacían de prestamistas cobrando un alto tipo de interés que aclamaron derecho por el uso de sus capitales; de ahí proviene la palabra –usura-, siendo generalmente mal visto por la sociedad. No obstante, los banqueros eran gente procedentes de las actividades económicas y del comercio.

Es de importancia destacar, que en el año 1406 se funda el primer banco moderno llamado Banco di San Giorgio, en Génova, Italia.

Durante los siglos XVIII Y XIX se produjo un fuerte crecimiento en el negocio bancario. Dado que los bancos jugaron un papel clave en el movimiento de monedas de oro y plata, y las cuáles eran cambiables entre sus tenencias.

Tanto para la estabilidad económica en general como para la garantía de sus clientes surgió la regulación financiera en casi todos los países, y esto ocurrió en el siglo XX, de forma que las normas mínimas de la actividad bancaria y de la competencia financiera evitara o frenara las posibles quiebras bancarias, especialmente durante las crisis económicas.

2.2. EL OBJETIVO DEL BANQUERO

El objetivo del banquero es el comercio, en especial, el comercio de mercancías especiales; tales como, el dinero, el crédito, los activos financieros y todos los servicios relacionados. Uno de los aspectos relevantes es la información ya que les capacita para vender los productos financieros orientado a cada cliente.

2.3. ETAPAS HISTÓRICAS DE LA ACTIVIDAD BANCARIA EN OCCIDENTE

La actividad bancaria se puede agrupar en 4 grandes etapas, partiendo desde la Edad Media hasta nuestros días:

- 1) Banca clásica: desde la Edad Media hasta finales del siglo XVIII la banca estuvo estrechamente ligada al comercio.
- 2) Banca moderna especializada: desde finales del siglo XVIII, con la creciente demanda de capitales para financiar las transacciones comerciales y el déficit público, la financiación comienza a vincularse al desarrollo de grandes negocios. Posteriormente, aparecen los primeros bancos franceses especializados en préstamos a largo plazo y sus sucesivas adaptaciones en el resto de Europa.
- 3) Expansión bancaria: desde mediados del siglo XX, con el desarrollo de la era del consumo de masas, el creciente flujo de transacciones comerciales y financieras desencadenó los primeros movimientos liberalizadores. El resultado fue una mayor y más dura competencia en los productos y servicios financieros, una indefinición de las fronteras entre los campos de actuación de los bancos y una presencia más activa de la banca en las economías domésticas.
- 4) Globalización bancaria: a partir de finales del siglo XX la tendencia es un mercado universal, con una revolución en el modo de hacer banca (nuevas estrategias: diversificación, diseños organizativos más eficaces, fusiones, alianzas, mayor orientación al cliente, etc).

2.4. CRISIS FINANCIERAS RELEVANTES EN EUROPA

En 2007, la crisis financiera se expande rápidamente a escala internacional desencadenando diversas crisis en los años posteriores.

Crisis económica internacional (2008): originada con la subida de precios de las materias primas (barril Brent de petróleo), con el consecuente deterioro de las condiciones económicas y de vida en países europeos.

Crisis de deuda soberana (2009/10): dificultad de crecimiento de los países europeos e incremento de la prima de riesgo. Los ministros de finanzas europeos se ven obligados a aprobar un rescate de 750.000 millones de euros para asegurar la estabilidad financiera de Europa (mediante el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera, FEEF). Si hay una petición de ayuda de

un estado miembro el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera elaborará un programa de apoyo incluyendo el envío de un grupo de expertos: la Troika (Comisión Europea, FMI y BCE).

Crisis de la eurozona con consecuente desarrollo de medidas para prevenir un colapso económico en algunos países y del euro que surgen los debates sobre posibles salidas de la divisa.

Además, como consecuencia de las crisis financieras hubo una serie de rescates. A continuación se muestra una cronología de los rescates por parte de instituciones como el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional.

En primer lugar, se ocasionó el primer rescate a Grecia, en mayo de 2010, por el anuncio de un acuerdo con la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional y recibió una ayuda financiera de 110.000 millones de euros.

Luego, se convierte en la segunda víctima de la crisis Irlanda, la cual recibe una ayuda de 67.500 millones de euros.

También le toca a Portugal, en abril del 2011 reconoce que no puede asumir su deuda y pide un rescate de 78.000 millones de euros. Además, de recibir estas ayudas del Fondo Monetario Internacional, del Banco Central Europeo y de la Unión Europea, Portugal aceptó un exigente paquete de medidas y recortes que venían a afectar a su economía.

Nuevamente, en julio de 2011, Grecia se enfrenta a su segundo rescate, esta vez recibe 109.000 millones de euros.

España pide el rescate financiero en junio de 2012 para sanear el sector financiero con un máximo de 100.000 millones de euros. La inyección de dicha cantidad supuso un control sobre las cuentas públicas.

Y el último rescate, fue en marzo de 2013 el gobierno de Chipre, la tercera economía más pequeña de Europa, anunció que había tomado la importante decisión de solicitar la asistencia al fondo de rescate por su amenaza desde su contagio desde Grecia. Y recibe ayudas por 10.000 millones de euros.

3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

3.1 OBJETIVOS

Los objetivos de este trabajo se pueden resumir en tres propósitos significativos:

Primero, observar en el panorama financiero como ha ido evolucionando la crisis financiera hasta la actualidad y ver sus consecuencias en la economía española.

Por otro lado, un punto a destacar es el análisis comparativo de los bancos, hemos comparado dos bancos españoles y otros dos con gran importancia a nivel europeo.

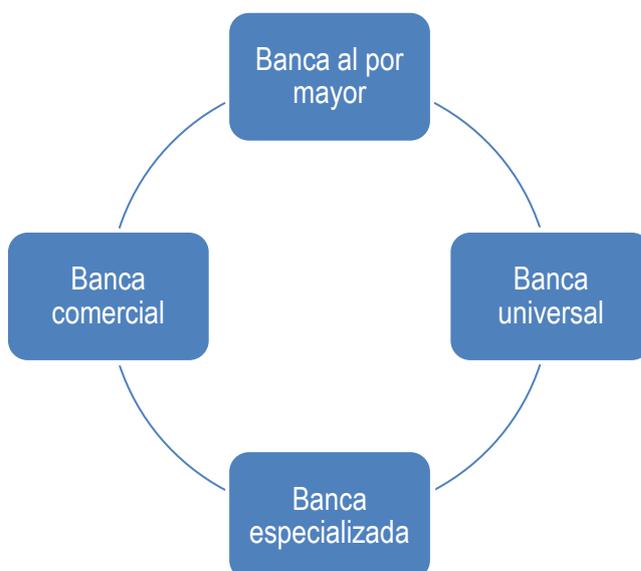
3.2. FUNDAMENTOS DEL NEGOCIO BANCARIO

El comienzo del negocio bancario parte de la existencia de unas unidades excedentarias y deficitarias de liquidez en la economía. Por un lado, se encuentran los ahorradores, aquellos que pueden y quieren ahorrar. Y por otro lado, se hallan los que invierten; o sea, los que quieren y encuentran instrumentos o activos de inversión adecuados a sus necesidades financieras. Esto supone la existencia del modelo de negocio bancario.

3.3. LA CREACIÓN DE BANCOS EN ESPAÑA

Surge con la aprobación por el Gobierno del Real Decreto de 14 de julio de 1.995, por el que se incorpora a la normativa financiera española de las disposiciones comunitarias en materia de liberación de prestación de servicios y establecimientos de entidades de crédito.

3.4. MODELOS DE BANCA



1. Figura de los modelos de banca

A continuación, podemos ver en detalle los cuatro modelos de banca que existen. Por razones estratégicas y de necesidad de adaptación al entorno o por regulación, algunas entidades han elegido un modelo de banca universal, mientras que otras optaron por la banca especializada.

Tanto la globalización de la actividad bancaria como el consecuente proceso de concentración del sector facilitaron el desarrollo de los bancos universales. Destacando que desde un punto de vista organizacional, las distintas actividades aparecen agrupadas en unidades de negocio como

las siguientes: banca minorista, banca corporativa, banca de inversión, tesorería, banca privada, gestión de activos y otras.

3.4.1. Banca comercial (minorista) vs banca al por mayor

La banca minorista se caracteriza fundamentalmente por dedicarse a particulares, familias, comercios y pymes. Su operativa es enorme pero de pequeña cuantía, sus clientes son numerosos y dispersos, poniendo como ejemplo el pequeño ahorrador y su negocio debe estar apoyado por una extensa y amplia red de sucursales.

Por otro lado, podemos encontrar la banca al por mayor, que va dirigida a las grandes empresas y al sector público, a diferencia de la banca comercial o minorista realiza pocas operaciones pero de gran volumen y cobra unas comisiones por un servicio más profesionalizado.

3.4.2. Banca universal vs banca especializada

La tendencia al modelo de la banca universal se desarrolló sobre todo a partir de los años ochenta, cuando se empezó a competir por el mismo mercado y las políticas de los gobiernos facilitaron los nexos entre los distintos tipos de entidades. Este tipo de banca abarca todos los aspectos del negocio bancario buscando la diversificación del producto y conquistar nuevos mercados. Este modelo es el más extendido, en España todos los grandes bancos españoles se caracterizan por operar como bancos universales.

El sistema bancario francés merece una especial atención por el peso de sus instituciones dentro del conjunto de la economía francesa, destacando el gran banco BNP Paribas, objeto de estudio de este trabajo. El banco BNP Paribas se distingue por su extensa red de oficinas, su diversificada actividad y por su notable implantación a escala internacional.

En Italia, las entidades de crédito se diferencian por su estructura jurídica (sociedades anónimas, bancos corporativos y mutualidades). Destacando uno de los mayores bancos, también objeto de estudio de este proyecto el UniCredit Spa.

La banca especializada, cada vez más extendida, sobre todo en sistemas bancarios con un mayor número de entidades, donde se especifica según segmentos de clientela, zonas geográficas, productos y servicios. El ejemplo más extendido de banca especializada es la banca de negocios. Este tipo de banca se dedica fundamentalmente a operaciones de adquisición, venta y de ingeniería financiera. Esta banca ha recibido numerosas denominaciones, tales como, *merchant bank* (Reino Unido) e *investment bank* (Estados Unidos).

En la siguiente tabla que hemos elaborado podemos ver los datos de las mayores entidades bancarias de España según activos en 2017.

Entidad	Precio de cotización	Activos globales	Activos España
1. Banco Santander	82,22	1.487,05	464,70
2. BBVA	45,56	731,85	346,40
3. Caixabank	22,89	347,93	347,90
4. Bankia	11,92	229,10	229,10
5. Sabadell	9,24	212,51	148,90
6. Bankinter	7,09	67,18	67,18
7. Unicaja	1,95	58,00	58,00
8. Ibercaja	No cotiza	57,90	57,90
9. Kutxabank	No cotiza	56,60	56,60
10. Abanca	No cotiza	48,30	48,30

Fuente: Elaboración propia

1. Tabla de las principales entidades españolas según activos.

No cabe duda de que el sector financiero español ha pasado por una década de consolidación bancaria relevante. Como se puede observar en el cuadro anterior, los tres grandes bancos españoles son el Banco Santander, BBVA y Caixabank. La notable cifra del banco Santander con 1.487,05 mil millones de euros en activos globales como por sus activos en España (sumando los activos absorbidos por el banco Popular), donde suma un total de 464,70 MME¹.

En segundo lugar, se posiciona el banco BBVA, que tiene la mitad de sus 731,85 MME¹ de activos en el extranjero.

Y el tercer banco más grande de España, Caixabank, con unos activos globales de 347,93 MME¹.

¹ Mil millones de euros.

A continuación mostramos la clasificación de los bancos más grandes de Europa según sus activos.

Banco	Precio de cotización	Activos	País
1. HSBC	148,48	2.251,81	Gran Bretaña
2. Allianz	77,11	883,81	Alemania
3. BNP Paribas	72,80	2.076,96	Francia
4. Grupo ING	55,03	845,08	Países Bajos
5. Lloyds Bank	54,33	957,21	Gran Bretaña
6. Nordea Bank Ab	42,78	615,66	Suecia
7. Barclays Plc	42,35	1.419,93	Gran Bretaña
8. Intesa Sanpaolo	41,43	725,10	Italia
9. Société Générale	35,75	1.382,24	Francia
10. Unicredit Spa	30,35	859,53	Italia

Fuente: Elaboración propia

2. Tabla de los bancos más grandes de Europa según sus activos.

4. CONTEXTO EUROPEO DEL SISTEMA FINANCIERO

El análisis de la estructura del sistema financiero en cuanto nos proporciona una idea de cómo cumple su función en la realidad a través de una variedad de entidades y mercados, que a la vez juegan un papel diferente y complementario en el sistema. El gráfico que se muestra a continuación constituye un claro indicador del grado de desarrollo del sistema financiero español.



Fuente: Elaboración propia

2. Figura de la estructura institucional del sistema financiero español

4.1. ELEMENTOS DEL SISTEMA FINANCIERO

El Sistema Financiero se puede distinguir en tres grandes bloques:

En primer lugar, se encuentran los instrumentos o activos financieros; que son aquellos valores emitidos por las unidades económicas de gasto deficitario y cuyas características fundamentales son: el grado de liquidez, en función de su facilidad para la conversión en dinero; el riesgo, en función de la solvencia del emisor y la rentabilidad; en función de la capacidad de producir intereses u otro tipo de rendimiento como, por ejemplo, los dividendos.

En segundo lugar, las instituciones o intermediarios financieros; que a su vez se pueden clasificar en dos clases: financieros y bursátiles. Dentro de los intermediarios financieros nos podemos encontrar lo siguiente: los bancos, las cajas de ahorro y la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), las cooperativas de crédito, el Instituto de Crédito Oficial (ICO), los establecimientos Financieros de Créditos (EFC) y las Entidades de Dinero Electrónico (EDE).

En las instituciones o intermediarios bursátiles se encuentran: las instituciones de inversión colectiva, los fondos de inversión, los fondos de pensiones, las agencias de valores y sociedades de valores y las Empresas de Servicios de Inversión (ESI).

Y en tercer lugar, los mercados financieros, que se definen como el mecanismo a través del cual se produce un intercambio de activos financieros y se determinan sus precios. Las funciones principales de estos mercados son las siguientes:

Poner en contacto a los agentes intervinientes.

Fijar de modo adecuado los precios de los instrumentos financieros.

Proporcionar liquidez a los activos.

Reducir los plazos y los costes de intermediación.

Siguiendo una clasificación de los mercados financieros nos podemos encontrar lo siguiente:

Según la negociación de activo: mercado gris, mercado primario y mercado secundario.

Según su formalización: están compuestos por los mercados organizados y los mercados no organizados (*OTC, Over the counter*).

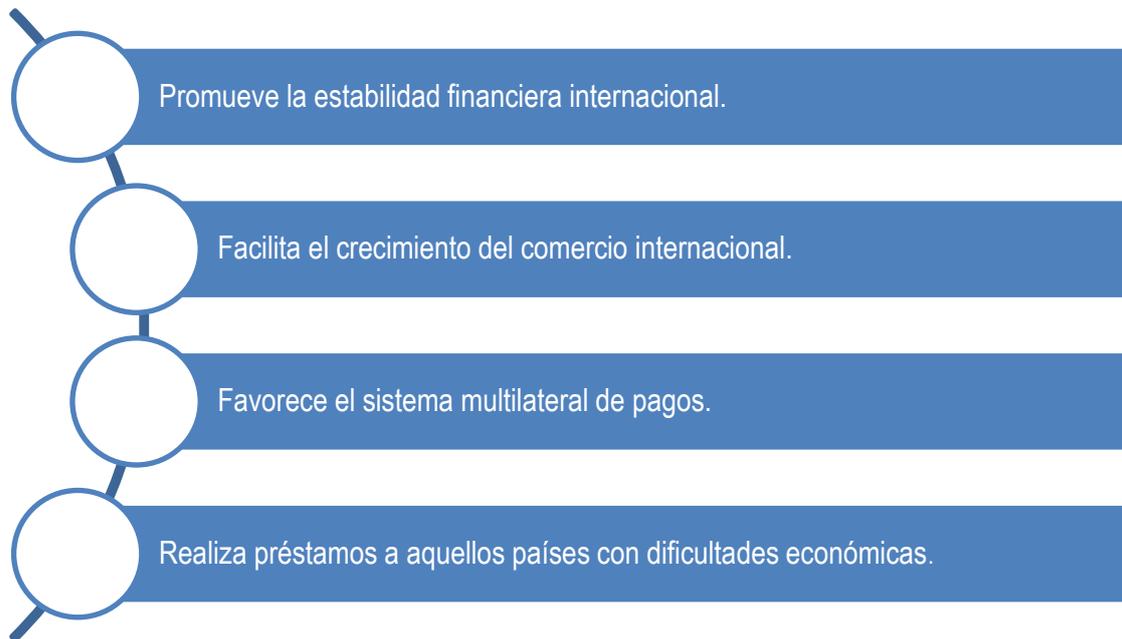
Y en último lugar, según su activo negociado: mercado de renta fija privada, mercado de deuda pública, mercado de renta variable, mercado de derivados, mercado de divisas y mercado *commodities*.

4.2. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

El Fondo Monetario Internacional (FMI) es un organismo intergubernamental creado en el año 1945 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en base a los acuerdos de Bretton Woods. Entró en funcionamiento en diciembre de 1945 cuando 29 países firmaron dicho acuerdo con el objetivo de estabilizar los tipos de cambio y ayudar a la reconstrucción del sistema mundial de pagos internacionales.

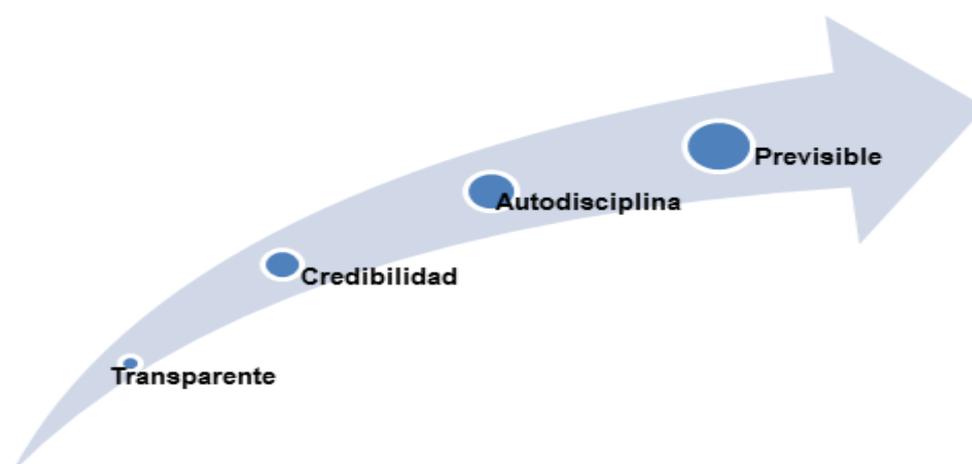
Son miembros del Fondo Monetario Internacional los miembros de la Organización de las Naciones Unidas con la excepción de Cuba (que abandonó el Fondo Monetario Internacional en 1964), Corea del Norte, Andorra, Mónaco, Liechtenstein, Nauru, la República de China (que fue expulsada del Fondo Monetario Internacional cuando la República Popular China asumió la representación reconocida de China en la Organización de Naciones Unidas) y la Ciudad del Vaticano. Además, añadir que Kosovo es también miembro del FMI, pero no de la ONU.

Las funciones del Fondo Monetario Internacional son fundamentalmente los descritos a continuación:



4.3. BANCO CENTRAL EUROPEO

El Banco Central Europeo (BCE) tiene una gran importancia para la economía; ya que, es la encargada de mantener la estabilidad de precios de la zona euro para preservar el poder adquisitivo de la moneda única.



3. Figura de los elementos más importantes que componen el Banco Central Europeo

En la figura anterior, podemos ver los elementos claves en los cuales se rige el Banco Central Europeo. En primer lugar, la transparencia es un concepto en que el banco central facilita al público y a los mercados financieros toda la información relevante sobre su evaluación, decisiones y estrategias referentes a la política monetaria y se aplica de manera abierta, clara y oportuna. Es por ello que la transparencia se considera como un elemento crucial.

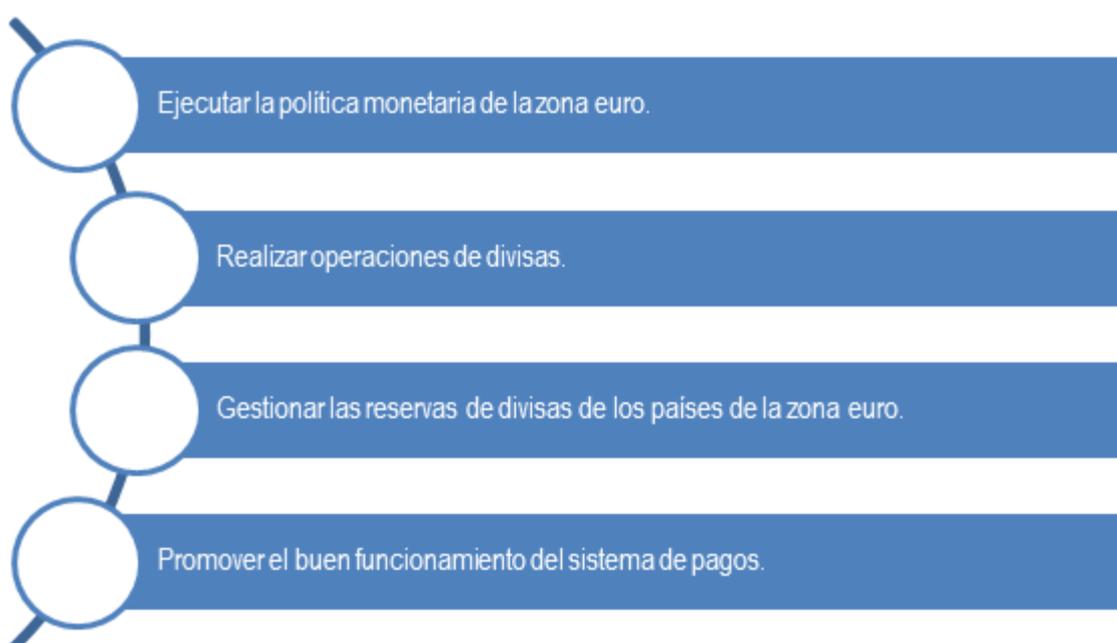
Por otro lado, el Banco Central Europeo fomenta la credibilidad expresando con claridad lo referente a la forma por la que desempeña sus funciones. Y resulta, además, de gran ventaja que los bancos centrales mantengan una postura abierta y realista con respecto a lo que la política monetaria puede conseguir.

En otra posición, se sitúa la autodisciplina que conforma un compromiso serio a los responsables de la política monetaria, de esta manera poder garantizar las decisiones y explicaciones sobre dicha política.

Y, por último, nos encontramos con otra característica del Banco Central Europeo: la previsibilidad. Esto hace que en los mercados resulte más sencillo predecir en el medio plazo las medidas de política se adopten. De modo que, las expectativas del mercado pueden formarse con mayor eficiencia y precisión.

No obstante, hay que destacar que el hecho de que los agentes económicos puedan ser previsibles y anticiparse a grandes rasgos con relación a la política monetaria permitiría una rápida incorporación a las variables financieras de cualquier cambio que se produzca en las mismas. Esto, a su vez, puede favorecer el proceso por el que la política monetaria se transmite a las decisiones de consumo e inversión y refuerza la efectividad de la misma.

En cuanto a las funciones básicas que el Banco Central Europeo llevará a cabo son las siguientes:



4.4. COMITÉ DE SUPERVISIÓN BANCARIA DE BASILEA

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea es el principal organismo regulador mundial de la normativa prudencial de los bancos y ofrece un foro para la cooperación en materia de supervisión bancaria. Su edicto es fortalecer la regulación, supervisión y prácticas de los bancos en todo el mundo con el propósito de mejorar la estabilidad financiera.

Surge a finales de 1974 con otro nombre: “comité de regulaciones y prácticas supervisoras bancarias”, el cambio de denominación se produjo en septiembre de 1989 y nació por iniciativa de los gobernadores de los bancos centrales del G10, un grupo que, aunque ha perdido relevancia en la actualidad, ha jugado un cierto papel en la historia de las finanzas internacionales.

El principal motivo de la creación del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea fueron una serie de movimientos perturbadores que registraron los mercados de divisas y la banca internacional en aquella época, concretamente tras el suceso de la crisis de un pequeño banco alemán (Bankhaus Herstatt).

España es miembro del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea desde febrero de 2001. Cada país está representado por su banco central y por la autoridad supervisora bancaria. Su secretaría se sitúa en la sede del Banco de Pagos Internacionales (BIS), en Basilea, de ahí su denominación, pero no forma parte del banco como tal.

Aunque sus trabajos son variados, se centran en tres áreas:

La buena armonía en cuanto a la adecuación de capital; es decir, de los requisitos de la solvencia y de los recursos propios, lo que lleva unido consigo los diversos riesgos bancarios.

La formulación de principios de formulación bancaria, recopilados por primera vez en septiembre de 1997, revisados en octubre de 2006 y actualizados en septiembre de 2012.

La supervisión bancaria transfronteriza, fue formulado en septiembre de 1975 y revisado en mayo de 1983, el denominado *Concordato*, en el que se fijaron líneas de cooperación entre las autoridades nacionales en la supervisión de los establecimientos bancarios extranjeros.

Hay que destacar los tres acuerdos existentes de Basilea:

El primer acuerdo conocido con el nombre de Basilea I, fue publicado en 1988 en Basilea, Suiza, de ahí su nombre. Se trataba de un conjunto de recomendaciones para constituir un capital mínimo que debía tener una entidad bancaria en función de los riesgos que afrontaba. El acuerdo establecía un “capital regulatorio” compuesto por elementos que se agrupaban en dos categorías o también denominados «tiers».

Cada uno de estos riesgos se medía con unos criterios sencillos. El principal riesgo era el riesgo de crédito y se calculaba agrupando según era el riesgo de crédito, de modo que, se le asignaba una ponderación diferente a cada categoría (0%, 10%, 20%, 50%, 100%) y la suma de los riesgos ponderados constituía los activos de riesgo. El acuerdo establecía que la entidad bancaria debía tener un capital mínimo del 8% del total de los activos de riesgo.

Este primer acuerdo ha jugado un papel muy importante en el fortalecimiento de los sistemas bancarios. Posteriormente, en junio de 2004 surgió el acuerdo de Basilea II cuyo propósito es la creación de un estándar internacional que sirva de referencia a los reguladores bancarios. Y a su vez, el acuerdo de Basilea II se fundamenta en tres pilares:

- 1-el cálculo de los requisitos mínimos de capital.
- 2-la supervisión de la gestión de los fondos propios.
- 3-la disciplina de mercado.

Y el último acuerdo, el denominado Basilea III referido al conjunto de propuestas de reforma de la normativa bancaria, fue publicado en el año 2010. Surge a raíz de la crisis financiera de 2008 y viene a explicarse por la falta de liquidez en la cual se encontraban las entidades financieras. El sistema bancario se mostró en un primer momento incapaz de absorber las pérdidas que afectaban a los productos estructurados de titulización. Basilea III se centra principalmente en el nivel de reservas que los bancos deben conservar ante las posibles pérdidas de la banca.

GRANDES HITOS EN EL ACUERDO DE CAPITAL DE BASILEA

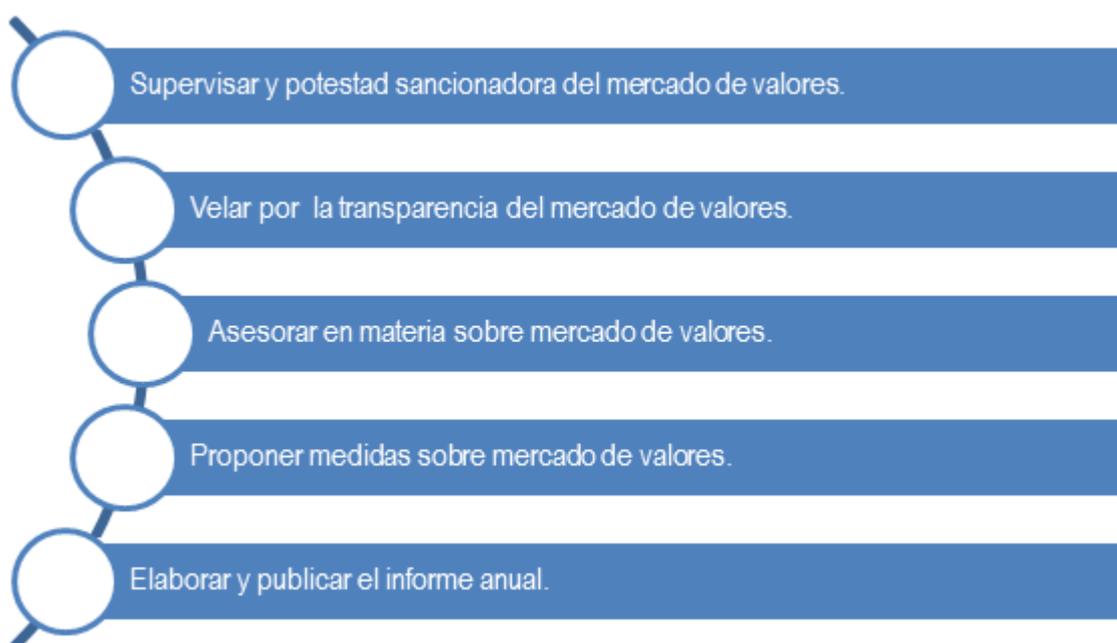
1988	1996	2004	2010
Acuerdo de capital de Basilea		Nuevo acuerdo de capital de Basilea (Basilea II)	Basilea III
Julio	Enero	Junio	Diciembre
Primera armonización mundial de: Recursos propios Solvencia	Incorporación del riesgo del mercado: Opción de modelos internos	Nuevos pilares: Revisión supervisora Disciplina de mercado Riesgo de crédito: Opción de calificaciones internas Incorporación del riesgo operacional	Incorporación del riesgo de liquidez Elevación de la calidad de recursos propios Colchones de conservación de capital y anticíclico Ratio de apalancamiento

4. Figura de los grandes hitos en el acuerdo de capital de Basilea

4.5. LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) fue creada por la Ley 24/1988, de 28 de julio. Es el organismo encargado de la supervisión e inspección de los mercados de valores españoles y de la actividad de cuantos intervienen en los mismos. Cuyo objetivo es velar por la transparencia de los mercados de valores españoles y la correcta formación de precios, así como la protección de los inversores. La Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el ejercicio de sus competencias, recibe un importante volumen de información con respecto a los mercados y tiene carácter público.

Las funciones que son competencia de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) son las descritas a continuación:



5. PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN

5.1. FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA

El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) surge a consecuencia de la crisis financiera, pues, había afectado a unas entidades de crédito españolas, que hasta ese momento gozaban de una buena salud financiera y una nula exposición a los denominados activos tóxicos.

Por tanto, a raíz de la crisis se constituye el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, en el año 2009. Y su objetivo era gestionar los procesos de reestructuración y resolución de la entidades de crédito. En definitiva, establecía que en caso de que se contemplase la necesidad

de reestructurar una entidad de crédito, esta operación se llevaría a cabo con el apoyo del Fondo de Garantía de Depósitos².

Ranking del sector y fusiones bancarias desde 2009		
Entidades en 2009	Grupos actuales	Activos (mill. euros)
Santander		505.938
BBVA, Catalunya Caixa, Caixa Manresa, Caixa Tarragona, Caixa Manlleu, Caixa Terrasa, Caixa Sabadell		451.495
La Caixa, C. Girona, C. Burgos, C. Navarra, C. Canarias, CajaSol, C. Guadalajara, Banc Pyme, Banco de Valencia, Barclays		343.967
Caja Madrid, Bancaja, Caja de Ávila, Caixa Laietana, Caja Rioja, Caja Segovia, Caja Insular de Canarias		230.610
Sabadell, Guipuzcoano, CAM, Banco Gallego, Caixa Penedés		162.101
Popular, Pastor, Citibank		152.520
Caja Jaén, Caja Duero, Caja España, Unicaja		66.955
Ibercaja, Caja Badajoz, Caja Círculo, Caja Inmaculada		61.217
BBK, Caja Sur, Kutxa, Caja Vital		59.061
Bankinter		58.234
Caixa Galicia, Caixanova, Banco Etcheverría		53.578
Caja Granada, Sa Nostra, Caja Murcia		43.745
Caja Extremadura, Caja Cantabria, Cajastur, CCM		42.845

Fuente: La Opinión

5.1.1. La Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria

La Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria, también denominada por su acrónimo SAREB.



*Sociedad de Gestión de Activos
Procedentes de la Reestructuración
Bancaria, S.A.*

² Fondo de Garantía de Depósitos, fue creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre. El Fondo tiene por objeto garantizar los depósitos en dinero y en valores u otros instrumentos financieros constituidos en las entidades de crédito, con el límite de 100.000 euros.

Es una entidad privada creada en noviembre de 2012 para gestionar y liquidar los activos transferidos por las nueve entidades financieras que recibieron ayuda pública. Sareb se creó con una cartera de 50.780 millones de euros, de lo que un 80% eran préstamos al promotor y un 20% pertenecían a los inmuebles.

Su principal misión es gestionar y vender los activos adquiridos en un plazo establecido de 15 años, es decir antes de 2027.

Cuyos comercializadores eran los siguientes:



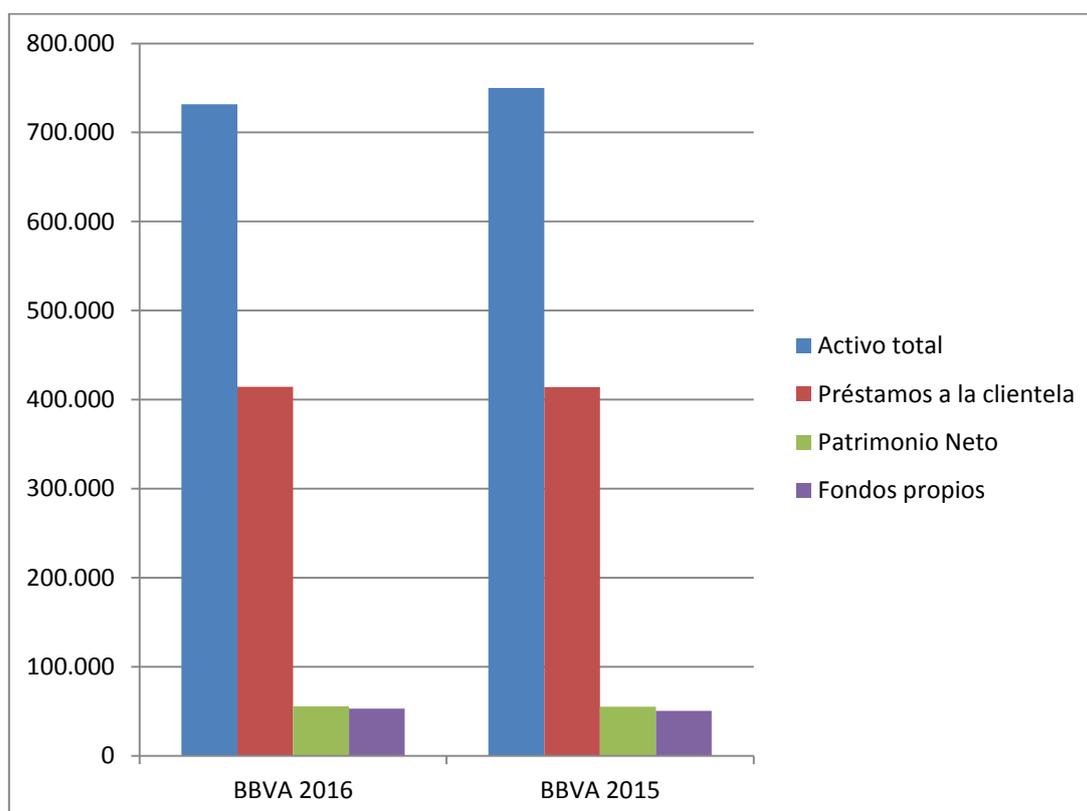
6. COMPARATIVA BANCARIA

Datos comparativos sobre cuatro bancos más importantes*:

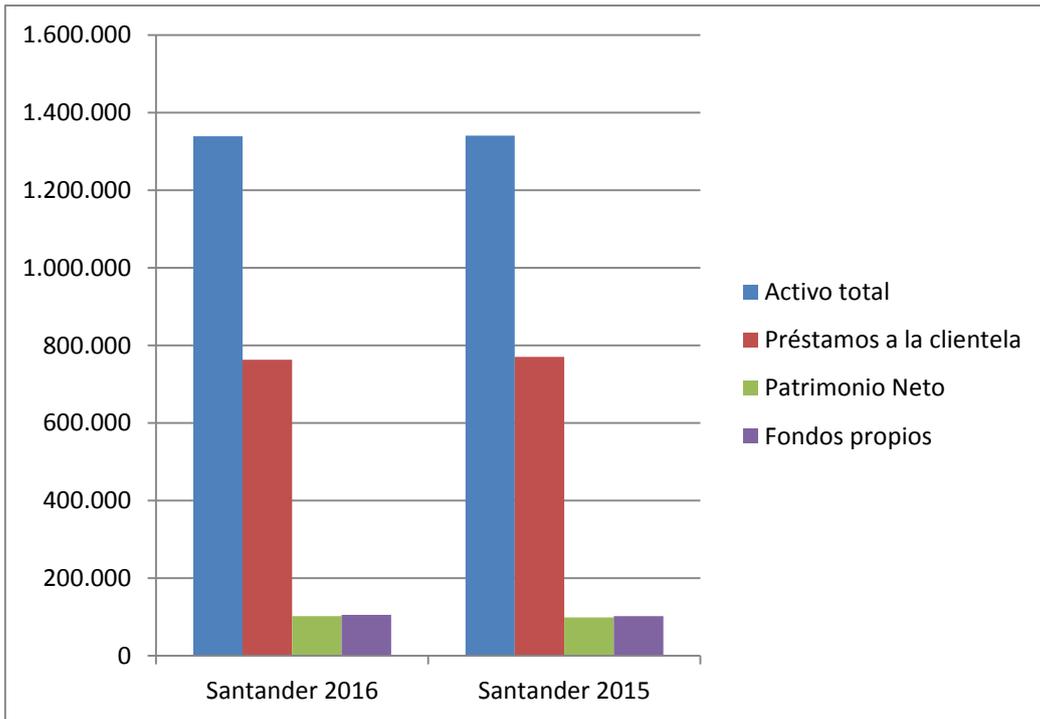
	BBVA 2016	BBVA 2015	Santander 2016	Santander 2015	UniCredit SPA 2016	UniCredit SPA 2015	BNP Paribas 2016	BNP Paribas 2015
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Activo total	731.856	749.855	1.339.125	1.340.260	394.188	402.181	2.076.959	1.994.193
Préstamos a la clientela	414.500	414.165	763.370	770.474	213.237	220.197	712.233	682.497
Patrimonio Neto	55.428	55.282	102.699	98.753	32.697	44.230	94.496	89.533
Fondos propios	52.821	50.639	105.977	102.402	40.649	54.281	105.220	100.077

Fuente: Elaboración propia

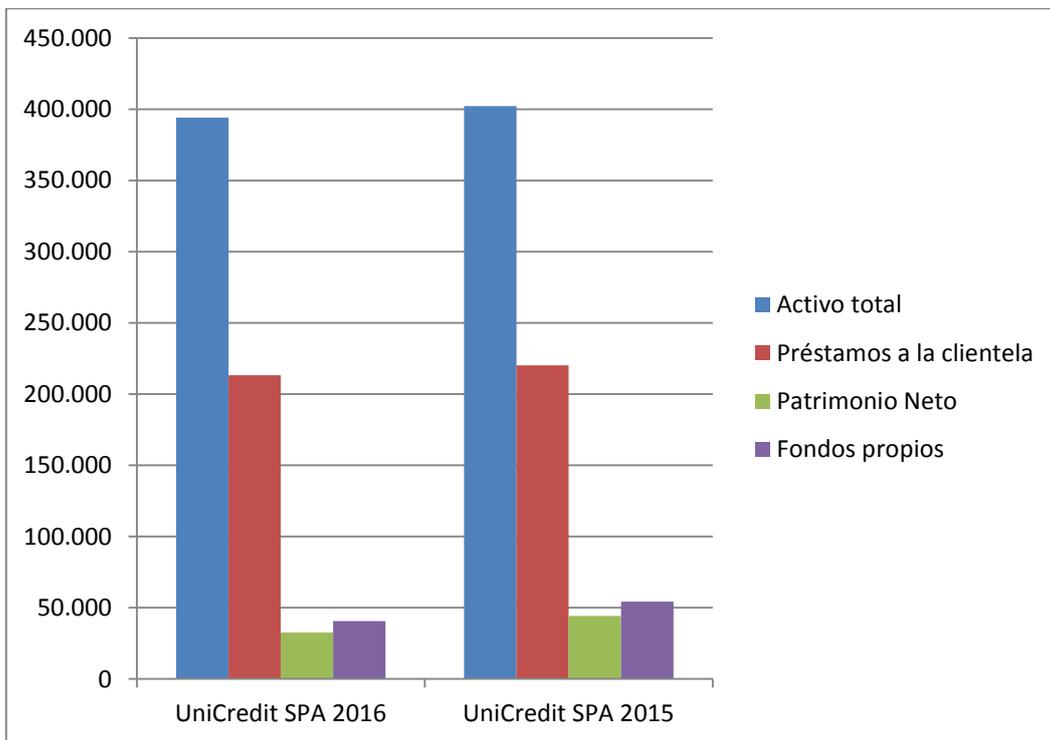
*Datos en millones de €.



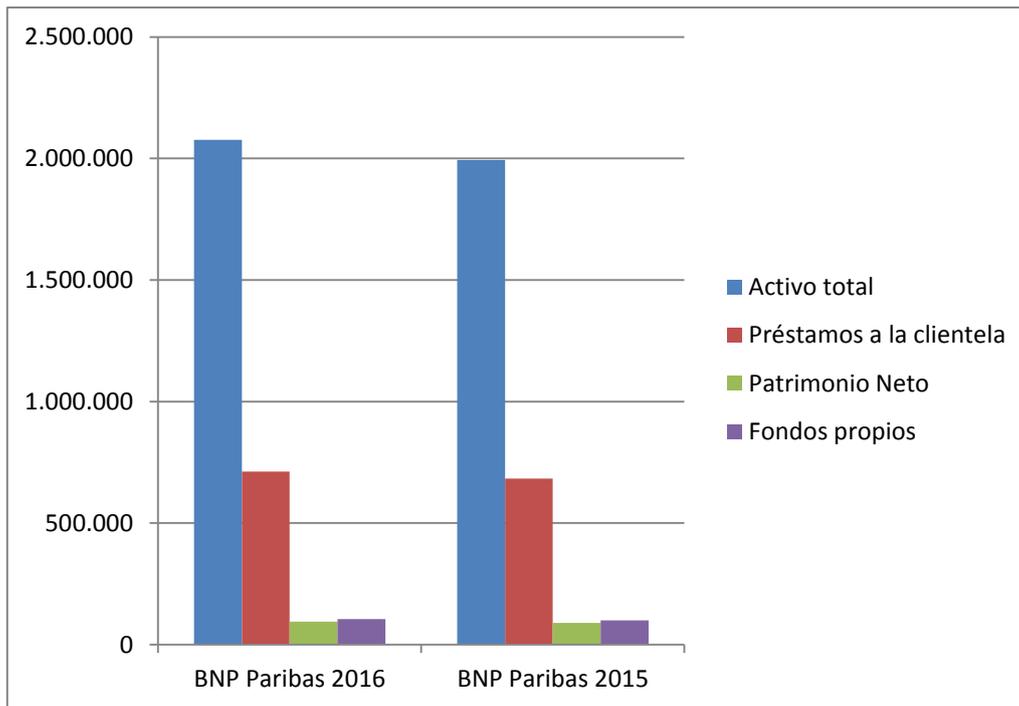
1. Gráfico comparativo del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria



2. Gráfico comparativo del Banco Santander



3. Gráfico comparativo del Banco UniCredit SPA.



4. Gráfico comparativo del Banco BNP Paribas

En el análisis bancario lo hemos realizado con cuatro bancos: el Banco Bilbao Vizcaya, el Banco Santander, el Banco UniCredit SPA y el Banco BNP Paribas.

En primer lugar, el Banco Bilbao Vizcaya destaca su activo total rondando los 2.076.959 millones de euros y destacando de los otros tres bancos. Con lo cual destaca su potencial en sus activos. Mientras que en cuanto a los préstamos a la clientela destaca el Banco Santander con sus 763.370 millones de euros en el año 2016 y con un cifra superior en el año 2015 se sitúa con 770.474 millones de euros.

En cuanto se refiere a patrimonio neto destaca el Banco Santander con un cifra de 102.699 millones de euros. Y la cifra más baja es de 32.697 millones de euros y se localizan en el Banco UniCredit SPA en el año 2016.

Por último, en cuanto hablamos de fondos propios se sitúa con la cifra más alta de 105.977 millones de euros, es para el Banco Santander.

7. CONCLUSIONES

En este trabajo se ha analizado uno de los sectores más dinámicos e importantes de nuestra economía española y, sobre todo, el estudio analítico de los últimos años del sector bancario.

La banca dada su importancia cuantitativa y cualitativa, ha sufrido una serie de transformaciones en los últimos años debido al período de crisis económica y financiera a la que se ha visto afectado en los países de la zona euro.

Por tanto, podemos decir que el nuevo sistema bancario, dado su consolidación tanto en su estructura organizativa como de los procesos que tipifican el comportamiento de dicho sistema.

Sobre todo se hace hincapié; en concreto, en los siguientes aspectos: el aumento de la creación de valor de la entidad bancaria, la gestión de la relación con el cliente, la medición y gestión del riesgo, las tecnologías de la información y el capital intelectual de la banca.

Hemos visto también, que el entorno cambiante ha influido de manera directa y radical en los ingresos y, especialmente, en la creciente importancia de los ingresos no crediticios. También, las actividades fuera de balance de las entidades de crédito han adquirido una dimensión considerable a medida que las entidades bancarias han ido diversificando su gama de productos para de esta manera mantener su nivel de competitividad.

Por último, en cuanto a las características más relevantes de la operativa de los bancos extranjeros, en comparación con la banca española, podemos destacar por el lado del pasivo, la mayor relevancia del mercado interbancario como fuente de sus recursos en las filiales de bancos extranjeros y la menor importancia relativa a los débitos a la clientela. Mientras que, por el lado del activo, la menor importancia de los créditos al sector privado, frente a la superior relevancia de sus operaciones con el sector exterior.

“Un banquero es un hombre que presta a otro hombre el dinero de un tercero” Edward Guy de Rothschild (1904-2007)

BIBLIOGRAFÍA

Referencias bibliográficas

Bueno Campos, E., Casilda Béjar, R., (1997). *La banca española. Orígenes de la banca: Análisis y evolución*. Madrid: Pirámide

Manzano, D., Valero, F. (2015). *Guía del sistema financiero español (7ª ed.)*. Madrid: Afi.

López Pacual, J.; Sebastián González, A. (2015): *Economía y gestión bancaria*. Pirámide.

Webgrafía

Disponible en:

https://economia.elpais.com/economia/2013/03/16/actualidad/1363470759_324930.html

(consultado en abril de 2017)

Disponible en: <https://efxto.com/diccionario/fondo-monetario-internacional-fmi> (consultado en mayo de 2017)

Disponible en: <https://www.ecb.europa.eu/ecb/html/index.es.html> (consultado en mayo de 2017)

Disponible en: <https://www.ecb.europa.eu/ecb/orga/transparency/html/index.es.html> (consultado en julio de 2017)

Disponible en: <https://www.ecb.europa.eu/ecb/tasks/html/index.es.html> (consultado en julio de 2017)

Disponible en: <https://www.bde.es/bde/es/areas/supervision/actividad/BCBS/BCBS.html> (consultado en julio de 2017)

Disponible en: <http://www.bis.org/bcbs/index.htm> (consultado en julio de 2017)

Disponible en: <https://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-es-el-frob-fondo-de-reestructuracion-ordenada-bancaria> (consultado en julio de 2017)

Disponible en: <http://www.fgd.es/es/index.html> (consultado en julio de 2017)

Disponible en: <https://www.unicreditgroup.eu/it/investors/financial-highlights.html> (consultado en agosto de 2017)

Disponible en: <http://mas.laopinioncoruna.es/canales/graficos/1545/grafico.html> (consultado en agosto de 2017)

Disponible en:

http://www.santander.com/csgs/Satellite/CFWCSancomQP01/es_ES/Corporativo/Accionistas-e-Inversores/Resultados-trimestrales/Resultados.html?pagename=CFWCSancomQP01%2FPage%2FCFQP01_PageResultados_PT23&cidSel=1278712077170&applID=santander.wc.CFWCSancomQP01&canal=CSCORP&empr=CFWCSancomQP01&leng=es_ES&cid=1278707237630 (consultado en agosto de 2017)

Disponible en: <http://www.santanderannualreport.com/2016/es/informe-de-auditoria-y-cuentas-anuales.html> (consultado en agosto de 2017)

Disponible en:

http://www.santander.com/csgs/Satellite/CFWCSancomQP01/es_ES/Corporativo/Relacion-con-Inversores/Informe-Financiero-Anual-.html (consultado en agosto de 2017)